

AVISO CONVOCATORIA PÚBLICA

CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA 015 DE 2021

OBJETO

El Instituto para el Desarrollo de Antioquia - IDEA, está interesada en recibir propuestas para la Contratación de Mínima Cuantía 015 de 2021, cuyo objeto es: **“REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS, A LOS SISTEMAS AUDIOVISUAL Y DEMÁS EQUIPOS DE AUDIO Y VIDEO DEL INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA – IDEA.”**

CLASIFICACIÓN UNSPSC: El objeto contractual del presente proceso está enmarcado dentro del siguiente código del Clasificador de Bienes y Servicios, hasta el tercer nivel:

CÓDIGO UNSPSC:

Código UNSPSC	Producto
72151601	Servicio de instalación de televisión por cable
72151603	Servicio de instalación de equipos de sonidos especializados
72151605	Servicio de cableado para video datos y voz
73152108	Servicio de mantenimiento y reparación de equipos eléctricos

<http://www.colombiacompra.gov.co/Clasificacion>

ALCANCE -ACTIVIDADES DEL CONTRATO

Para la ejecución del objeto del contrato, el contratista deberá:

- Realizar el mantenimiento preventivo de acuerdo con el manual de uso y garantía y el programa técnico, a los equipos que hacen parte del Sistema Audiovisual del Instituto y demás equipos de audio y video que hagan parte del IDEA
- Realizar los mantenimientos correctivos necesarios con suministro de repuestos a los equipos que hacen parte del Sistema Audiovisual del Instituto y demás equipos de audio y video que hagan parte del IDEA

LISTADO DE EQUIPOS QUE HACEN PARTE DEL CONTRATO

El mantenimiento preventivo de los equipos en mención se realizará de conformidad con los manuales de los equipos y sistemas para realizar las siguientes actividades de acuerdo con el cronograma pactado entre el contratista y el supervisor del contrato. A continuación, se enuncian los sistemas y equipos audiovisuales que requieren de mantenimiento durante la vigencia 2021:

DESCRIPCIÓN DE EQUIPOS AUDIOVISUALES PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DEL IDEA	ESPECIFICACIONES
EQUIPOS DE AUDITORIO	

CONSOLA DE SONIDO YAMAHA MX12/4	mezclador de sonido, (1-8) entradas Input, para micrófonos, ubicados en la parte central superior, con distorsión armónica (Zumbido y ruido), interruptor de alimentación (Power) 120v, 60Hz, 30W
PLANTAS CARVER 1000W	Con receptor AV – 5.1 canales; entrada de línea de audio de 5.1 canales, tipo de conector RCA, con fuente de alimentación 120V, 60Hz, potencia de salida total 1000W, accesorios para reproducción de CD, de DVD, de MD, TV, VCR, decodificador de Cable, Pletina de cassette.
BOSE FREESPACE SYSTEM CONTROLLER MODEL 8/32 SYSTEM CONTROLER	Con Transformador de línea 120v, potencia conmutable entre 1,2,4,8,16 y 32W, posee altavoz de 4,5 (HVC), Modelo 32 EQ CARD 30, conexión por tornillo
VIDEOBEAM -SANYO	Luminosidad: 3.000 ANSI lumens (PLC-XU78) y 2.500 ANSI lumens (PLC-XU75), Resolución nativa: 1.024 x 768 (XGA), máximo: 1.600 x 1.200 (UXGA), Muy silencioso: 28 dB en modo eco (PLC-XU75), Función de seguridad: cierre seguro (Key Lock) y código PIN, Menú en pantalla en 16 idiomas. Función MyLogo que permite la proyección del logo, Función Direct Power On/Off que permite el encendido y apagado de forma, instantánea. 3 años de garantía profesional, 3.000 Lumens.
VIDEOBEAM - EPSON	Resolución SVGA Resolución de 800 × 600, incluye 3300 lúmenes de brillo de color (emisión de luz de color)1 y 3300 lúmenes de brillo blanco (emisión de luz blanca)1, Lámpara E-TORL de alta eficiencia dura hasta 6.000 horas en modo Normal y hasta 10.000 horas en modo ECO. Se puede utilizar de forma inalámbrica con un módulo LAN de alta velocidad (no incluido), incluye un altavoz integrado para amplificar el audio de la presentación, Se puede utilizar de forma inalámbrica con un módulo LAN de alta velocidad (no incluido), Voltaje de Fuente de Poder:100 - 240 V AC +/- 10%, 50/60 Hz, Peso:2,7 Kg.
VIDEO BEAM - EPSON POWERLITE 1960	Proyector Epson PowerLite 1960 - 5000 Lúmenes - XGA - DisplayPort - USB -VGA – HDMI, Razón de contraste (típica): 3000:1, Relación de aspecto: 4:3, Peso: 3.9 kg., Consumo energético: 353 W, Capacidad de zoom.

VIDEOBEAM - INFOCUS IN114	.Infocus IN114XV Video - Proyector (3400 lúmenes ANSI, DLP, XGA (1024x768), 16000:1, 4:3, 711,2, Tecnología de la proyección. 3D DLP, Lúmenes. 3500, Contraste. 16000:1, Resolución nativa. 1024 x 768, Vida útil Lámpara. 15000, Dimensiones. 22,4 x 31,5 x 10,2 cm, Peso. 2,49 Kg.
SISTEMA DE PARLANTES AUDITORIO, INCLUYE DOS (2) PARLANTES Y UN SUBWOOFER	Reproduce sonido estéreo completo en amplias áreas con BOSE 151 SE, altavoces de forma vertical. Tipo de Altavoz - Pasivo (Necesita potencia de un amplificador), Potencia RMS 200 Watts Opciones de Conectividad Conexión Con Cable, Un Subwoofer (13.3 cm/5.25") produce frecuencias bajas profundas y completas, con una mínima distorsión de audio.
SISTEMA DE ALTAVOZ INSTITUCIONAL	
PARLANTES MD8	tipo de altavoz Outdoor, Marca Bose, Tipo de montaje Wall Mount, Color Negro, dimensiones del artículo LxWxH 9.1 x
PARLANTES (ALTAVOZ) BOSE	Cada altavoz de techo cuenta con un woofer de 17.8 cm (7") y dos tweeters de 2.5 cm (1") ubicados estratégicamente, Rendimiento de alta calidad y de rango completo
BOSE FREESPACE SYSTEM CONTROLLER	Con Transformador de línea 120v, potencia conmutable entre 1,2,4,8,16 y 32W, posee altavoz de 4,5 (HVC), Modelo 32 EQ CARD 30, conexión por tornillo
CONSOLA DE SONIDO MAKIE 1402-VLZ	mezclador de sonido, (1-8) entradas Input, para micrófonos, ubicados en la parte central superior, con distorsión armónica (Zumbido y ruido), interruptor de alimentación (Power) 120v, 60Hz, 30W
PLANTAS CARVER 1000W	Con receptor AV – 5.1 canales; entrada de línea de audio de 5.1 canales, tipo de conector RCA, con fuente de alimentación 120V, 60Hz, potencia de salida total 1000W, accesorios para reproducción de CD, de DVD, de MD, TV, VCR, decodificador de Cable, Pletina de cassette.
MICRÓFONOS: 2 SOLAPA, 1 CABLE, 1 INALÁMBRICO, 3 MANO	1 Micrófono SURE inalámbrico con base, 3 Micrófonos Seenheiser inalámbricos E835 con base, 2 Solapa Inalámbricos SURE, Un micrófono de Cable SURE

ACTIVIDADES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL CONTRATO MANTENIMIENTO PREVENTIVO

Para la ejecución del mantenimiento preventivo se deberá tener en cuenta mínimo lo siguiente, y demás actividades recomendadas en el manual de uso de cada uno de ellos:

- Limpieza general de cada uno de los equipos.

- Limpieza interna y externa de cada equipo.
- Lubricación de partes electromecánicas y molares.
- Desmagnetización, en caso de requerirse.
- Calibración de elementos en caso de requerirse.
- Desensamble total de los equipos en caso de requerirse.
- Revisión de partes internas mecánicas, electrónicas y ópticas.
- Revisión, ajuste y calibración.
- Des/sulfatación de circuitos electrónicos, si lo posee.
- Limpieza de los equipos con énfasis en sus etapas de ventilación, ductos y filtros.
- Revisión y mejora en cableado, conectores de las señales de audio y vídeo (Reemplazarlos en caso de ser necesario), supresión de conexiones innecesarias y todas las correcciones y ajustes que se requieran.
- Emitir concepto técnico de los hallazgos durante los mantenimientos preventivos, principalmente relacionados con equipos que deban ser reemplazados por daño o que deban ser retirados definitivamente por obsolescencia, y demás sugerencias que contribuyan a mejorar el sistema.

MANTENIMIENTO CORRECTIVO: El mantenimiento correctivo se realizará una vez se identifique y se valide por parte de la supervisión del contrato la necesidad del mismo.

PRESUPUESTO OFICIAL

El presupuesto oficial del presente proceso tendrá un valor de hasta CATORCE MILLONES TRESCIENTOS TRES MIL SEISCIENTOS VEINTIÚN PESOS M/L(\$14.303.615) incluido IVA, los cuales estarán distribuidos así: Hasta OCHO MILLONES TRESCIENTOS TRES MIL SEISCIENTOS QUINCE PESOS IVA INCLUIDO, para cubrir los mantenimientos preventivos y una bolsa para los mantenimientos correctivos incluidos los repuestos de ser necesarios por valor de hasta SEIS MILLONES DE PESOS IVA INCLUIDO.

PLAZO DE EJECUCIÓN

El contrato a celebrar con ocasión del presente proceso de selección tendrá un plazo de ejecución contado a partir de la suscripción del acta de inicio, sin exceder el 31 de diciembre de 2021.

LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

En las instalaciones del contratista, que para este proceso de contratación será únicamente en la ciudad de Medellín.

CONSULTA DEL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES

Se podrá consultar el proyecto de Pliego de Condiciones según cronograma. La información relacionada con las reglas de participación en este proceso de selección, así como los estudios y documentos previos pueden ser consultados, en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOPII), link: www.colombiacompra.gov.co.

Durante el término del proceso, la entidad estatal atenderá a los interesados y recibirá los documentos en desarrollo del proceso de contratación, a través del de la plataforma transaccional SECOP II.

INVITACION VEEDURÍAS

De conformidad con el inciso tercero del Artículo 66 de la Ley 80 de 1993, el Instituto para el Desarrollo de Antioquia- IDEA invita a las veedurías ciudadanas para realizar el control social al presente proceso de contratación, para lo cual suministrará la información y documentación requerida, en la Oficina Asesora de

Comunicaciones y en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP), link: www.colombiacompra.gov.co.

El pliego de condiciones es gratuito, esto es, no tiene ningún valor para el público interesado en presentar propuestas.

CRONOGRAMA DEL PROCESO:

Invitación a participar publicada en el SECOP	26 de octubre de 2021
Plazo para presentar observaciones	Hasta el 27 de octubre de 2021
Plazo para publicar adendas	Hasta el 28 de octubre de 2021 hasta las 19:00 horas
Plazo para presentar propuestas	Hasta el 29 de octubre de 2021 a las 11:00 horas plataforma SECOP II
Cierre, fecha final de recepción de propuestas	29 de octubre de 2021 a las 11:00 horas plataforma SECOP II
Apertura de propuesta	29 de octubre de 2021 a las 11:05 horas plataforma SECOP II
Publicación en el SECOP II de la lista de oferentes presentados.	29 de octubre de 2021 a las 14:00 horas plataforma SECOP II
Plazo evaluación de propuestas	Hasta el 02 de noviembre de 2021
Publicación de informe de evaluación	02 de noviembre de 2021
Plazo Observaciones y subsanaciones al informe integrado de evaluación	Hasta el 03 de noviembre de 2021
Respuestas a observaciones del informe integrado de evaluación y publicación del informe definitivo	04 de noviembre de 2021
Publicación en el SECOP de la aceptación de la oferta	05 de noviembre de 2021
Legalización del contrato y aprobación de pólizas	Dentro de los 2 días hábiles después de la publicación de la carta de aceptación.
Ejecución del contrato	El contrato a celebrar con ocasión del presente proceso tendrá un plazo de ejecución desde la suscripción del acta de inicio hasta el 31 de diciembre de 2021
Forma de pago	Ver numeral 5.7 de la Invitación Pública

FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

El Proponente debe presentar su oferta a través del SECOP II de acuerdo con lo establecido en esta sección, para lo cual debe estar previamente registrado en esta plataforma.

Las instrucciones para el registro y la presentación de ofertas en el SECOP II se encuentran en el manual de uso del SECOP II para Proveedores, al cual podrá acceder a través de la página web de Colombia Compra

Eficiente, disponible en el siguiente enlace: <http://www.colombiacompra.gov.co/>. El Proponente debe ingresar al enlace SECOP II <http://www.colombiacompra.gov.co/secop/que-es-el-secop-ii>. Posteriormente, el Proponente debe acceder al SECOP II para Proveedores <http://www.colombiacompra.gov.co/secop/que-es-el-secop-ii/secop-ii-para-proveedores>. Y en la parte inferior de la página, podrá descargar el “Manual de uso del SECOP II Proveedores”.

El Proponente debe presentar su oferta en la fecha establecida en el Cronograma ingresando al “Área de trabajo del proceso”, suscribiéndose al presente Proceso de Contratación y creando su oferta en el SECOP II. Tenga en cuenta que la sección X. “Presentación de observaciones y ofertas” del Manual de uso del SECOP II para Proveedores, explica cómo crear ofertas en SECOP II.

Las uniones temporales, consorcios interesados en presentar ofertas en el SECOP II deben tener en cuenta que los integrantes del Proponente plural deben estar previamente registrados como Proveedor individual en el SECOP II. Una vez hecho esto, uno de los integrantes del proponente plural debe crear en el SECOP II el Proveedor plural (proponente plural) y emplear este usuario para el envío de su oferta como Proponente plural. El integrante que creó el Proveedor plural es el único habilitado en el SECOP II para presentar la oferta como Proponente plural. Los pasos para inscribirse como Proveedor plural (Proponente plural) se encuentran en la sección IX. C del manual de proveedores para el uso del SECOP II.

El pliego de condiciones del presente Proceso de Contratación está conformado por los requerimientos contenidos en el presente documento y la información solicitada en los formularios o requerimientos de información incluidos en SECOP II.